SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S.
NIT : 900827895-1 - SEDE PRINCIPAL
LSST No. 463-15, Habilitación No. 6600102626

Calle 23 # 6-17, Pereira - Risaralda
Teléfono : 315 4973648
info@sysseguridadysaludeneltrabajo.com
www.sysseguridadysaludeneltrabajo.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2023-01-16	PEREIRA (Risaralda)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**795740**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
MARIA EUGENIA MEJIA FRANCO	CC 42138979	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1980-06-20	42 años	A+	73 kilogramos	162 centimetros	27.82

Dirección Residencia	Teléfonos
CL 82 #38-10	3105458845

Cargo a desempeñar	Empresa Contratante	Empresa Usuaria
CONTRATISTA	Persona Natural	ALCALDIA DE PEREIRA



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2023-01-16. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Biomecánico.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista

Dr. Eugenio Ocampo Piedrahita
Registro No.: 1324
LSST.: LPSST 0005-21

Firma del Usuario

MARIA EUGENIA MEJIA FRANCO
CC.: 42138979

Valide este documento en:
`https://simeonips.com/validar/cmo/7ly5jkvz-90l1-bvjm-x5a0-4tp9dg3pr02e`
Fecha Impresión: 2023-01-16 15:25:23 513866

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2023-01-16	PEREIRA (Risaralda)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**795740**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
MARIA EUGENIA MEJIA FRANCO	CC 42138979	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1980-06-20	42 años	A+	73 kilogramos	162 centimetros	27.82

EPS	ARL	AFP
Sanitas	Colmena	Protección

Cargo a desempeñar	Empresa Contratante	Empresa Usuaria
CONTRATISTA	Persona Natural	ALCALDIA DE PEREIRA



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2023-01-16, el médico especialista Dr. Eugenio Ocampo Piedrahita generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

La empresa **ALCALDIA DE PEREIRA** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST

ALCALDIA DE PEREIRA

Firma del Usuario

MARIA EUGENIA MEJIA FRANCO
CC.: 42138979
Fecha de recibido: